Protección Vida Hospitalaria

Descripción: El seguro Protección Vida Hospitalaria es un seguro de vida que brinda apoyo hospitalario en caso de que el asegurado padezca una enfermedad o sufra algún accidente, incluso brinda ayuda funeraria en caso de que llegue a fallecer.

Beneficios:

- El asegurado obtiene un pago diario en caso de ser hospitalizado por más de 24 horas y hasta por 180 días.
- Proporciona ayuda económica para sus beneficiarios en caso de que llegue a faltar por cualquier causa.
- Incluye servicio funerario, el cual ofrece los siguientes servicios: trámites legales, servicio de preparación del cuerpo, traslado del cuerpo al lugar de velación y al cementerio, ataúd metálico, sala de velación, celebración del servicio religioso y cremación con urna.
- Ofrece la posibilidad de extender el beneficio de los servicios funerarios para el cónyuge e hijos.*

Planes

Plan Básico -	Sumas aseguradas		
	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Ayuda Funeraria	\$5,000	\$10,000	\$15,000
Indemnización Diaria por Hospitalización	\$500	\$1,000	\$1,500
Asistencia Funeraria Individual	Amparada	Amparada	Amparada

Plan Plus -	Sumas aseguradas		
	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Ayuda Funeraria	\$5,000	\$10,000	\$15,000
Indemnización Diaria por Hospitalización	\$500	\$1,000	\$1,500
Asistencia Funeraria Familiar	Amparada	Amparada	Amparada

^{*}Beneficio disponible en la contratación del plan plus.